

La brecha salarial entre hombres y mujeres crece hasta el 24%



DAVID VALERA

Ellas tienen que trabajar 79 días más al año para ganar lo mismo que ellos y cotizar 11,5 años más para obtener una pensión idéntica

MADRID. La recompensa en la nómina de cada mes depende en gran medida del género del empleado. Y es que la brecha salarial entre hombres y mujeres se incrementó en 2012 y alcanzó el 23,93%, lo que supone el nivel más alto desde 2007. Esto significa que pese a desarrollar el mismo empleo y cumplir con las mismas exigencias, las mujeres deberán trabajar 79 días más al año para ganar lo mismo que un hombre o que ellas necesitarán cotizar 11,5 años más para obtener una pensión idéntica a la de ellos, según el informe "Trabajar Igual, Cobrar Igual" realizado por UGT y presentado ayer.

El informe denuncia que el aumento de la diferencia se debe a la «ausencia de políticas de igualdad» y a la «falta de vigilancia» del cumplimiento de la ley que prohíbe este tipo de discriminación hacia las mujeres. Así, mientras la remuneración media anual de los hombres en 2012 fue de 25.682,05 euros, la de las mujeres se quedó en 19.537 euros. Esta discriminación salarial por motivo de género provocó que

las mujeres dejasen de percibir 27.783 millones en sueldos en 2012.

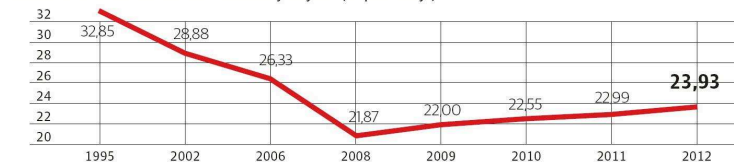
Lejos de corregirse, la crisis económica ha agudizado esa diferencia en la retribución. En concreto, el informe señala que la remuneración anual bruta en el periodo 2008-2012 creció un 2,08%. «A las mujeres se nos decía que alcanzaríamos nuestro maná de la igualdad cuando tuviéramos los niveles de formación que el mercado laboral demandaba y cuando pudiéramos conciliar. Hoy ninguno de estos argumentos se soporta. No existe ninguna razón objetiva que justifique que a las mujeres se les pague menos», explicó ayer la responsable del área de Igualdad de UGT, Almudena Fontecha.

La menor retribución se registra en cualquier situación laboral. Así, las mujeres con jornada a tiempo parcial (que representan el 75% del total de trabajadores de esta modalidad) no ha alcanzado nunca en el periodo 2008-2012 los 11.000 euros anuales brutos, mientras que en ese mismo periodo los hombres jamás descendieron de esa cantidad. En cuanto a contratos con jornada completa, las mujeres en esos cinco años nunca alcanzaron los 24.000 euros brutos anuales de media, frente a los 25.000 euros que como mínimo obtuvieron los hombres.

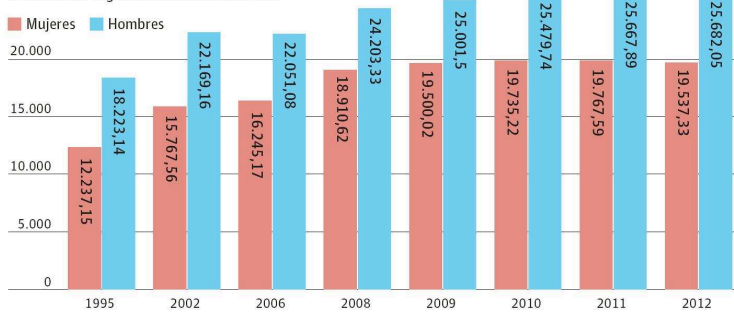
La mayor cualificación o responsabilidad tampoco garantiza una equidad salarial. De hecho, las mujeres que desempeñan las tareas de directoras y gerentes –que perciben las retribuciones más elevadas– registran una brecha salarial del 16,08% respecto a los hombres con

Brecha salarial en España

Diferencia en la retribución entre hombres y mujeres (en porcentaje)



Evolución de la ganancia media anual bruta



Fuente: Secretaría de Igualdad de UGT

COLPISA

cargos idénticos. Por su parte, la diferencia en trabajos no cualificados se dispara hasta un 30,67% en favor de ellos. Sin embargo, lo más preocupante es que durante la crisis la brecha se multiplica en todas las actividades. Por ejemplo, en 2008 la diferencia entre los técnicos profesionales era solo del 5,74% frente al 15,58% de 2012.

Superior a la media de la UE

El problema se reproduce con más o menos intensidad en todos los sectores. El estudio destaca el incremento de la brecha salarial experimentado en servicios públicos como en la educación, donde se sitúa en el 11,83% y en la sanidad y servicios sociales (30,33%). También es muy elevada la diferencia en actividades administrativas (33,21%), en el comercio (27,55%) o en la industria manufacturera (22,63%). La menor brecha se encuentra en la construcción (6,41%) y el transporte (10%).

España tampoco sale bien parada en la comparación con la UE. De hecho, la brecha salarial en el sueldo por hora –la variable que mide Eurostat– alcanzó el 19,3% en España, frente a la media comunitaria del 16,5%. Esto supone un incremento respecto a los últimos años hasta situarse en niveles de 2002.

«No solo nos hemos vuelto a situar en los niveles de 2002, sino que esta brecha se produce cuando la tasa de empleo es menor, es decir, hay menos mujeres trabajadoras y sufren una mayor brecha salarial», explicó Fontecha, para quien España se encuentra ya entre las «campeonas europeas de brecha salarial».

La subida de sueldos media pactada en enero fue de 0,63%

La subida salarial pactada en los convenios colectivos apenas alcanzó un 0,63% de media en enero, según los datos provisionales del Ministerio de Empleo. Este incremento es ligeramente superior al 0,57% registrado en diciembre y se mantiene en los

márgenes del 0,6% contemplado en el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva vigente hasta el año pasado. Es decir, que no refleja una revalorización superior como reclaman los sindicatos en consonancia con el mayor impulso en la recuperación de la economía. De hecho, este punto es el principal escollo para alcanzar un nuevo pacto y provocó que los agentes sociales aplazasen la reunión prevista ayer a otro día de esta semana sin concretar.